

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**30302** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Estatal de Servicios de la Unión General de Trabajadores" (Depósito número 5394).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José Félix Pinilla Porlan mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 75253-10087-74995.

El Congreso federal celebrado los días 3, 4, 5 y 6 de junio de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Francesc Rocasalvas Corominas, en calidad de secretario de organización de la comisión ejecutiva federal, con el visto bueno del secretario general, D. José miguel Villa Antoñana.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A090064803-1